

INFORME SECRETARIAL. San Pelayo - Córdoba, 22 de febrero de 2022. Al Despacho del señor Juez, la presente solicitud presentada por la señora BLANCA ROSA VEGA CAVADIA, para que se haga entrega de los títulos judiciales que han sido descontados al demandado señor LUIS MIGUEL CASTELLANOS PEÑATA. PROVEA.


EDWIN DE JESÚS SALGADO GUERRERO
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo – Córdoba, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2021)

ACCIÓN: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: BLANCA ROSA VEGA CAVADIA
EJECUTADO: LUIS MIGUEL CASTELLANOS PEÑATA
RADICACIÓN N° 23-686-40-89-001-2018-00272-00

En el asunto de la referencia se profirió auto ordenando la entrega de títulos, se procederá a autorizar la entrega de los depósitos judiciales los depósitos judiciales que se encuentren en este despacho por cuenta del proceso de la referencia, hasta cubrir la totalidad de la obligación.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo,

RESUELVE:

PRIMERO: Hágase entrega de los depósitos judiciales que se encuentra a cargo del presente proceso a la señora BLANCA ROSA VEGA CAVADIA, de conformidad con las motivaciones expresadas en el presente auto.

SEGUNDO: La entrega deberá ser efectuada a través de la plataforma del Banco Agrario de Colombia, conforme los parámetros consignados en la Circular PCSJC20-17 del 29 de abril de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO
JUEZ

YAMIT AYCARDI GALEANO
Juez(a)
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5046493d0efb07d13b6d5974ccf5e195308ddc7cd5922ca572573c5e8cb67a3

Documento firmado electrónicamente en 22-02-2022

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>